

ACTA

COMISION TERRITORIAL DE URBANISMO

DE

VALENCIA

27 DE MARZO DE 2017

Siendo las diez horas del día 27 de marzo de 2017, se reúne, en la sala de reuniones del Servicio Territorial de Urbanismo de Valencia, sita en el edificio PROP, C/ Gregorio Gea, 27- 2ª planta, de Valencia. el Pleno de la Comisión Territorial de Urbanismo, compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: **D. José Luis Ferrando Calatayud**
Director General del Territori, Urbanisme i Paisatge

Secretario: **D. Emilio M. Argente Hernandez**
Secretario de la Comisión Territorial de Urbanismo.

Vocales con voz y voto:

Dirección Territorial de Valencia

D. Antoni Such Botella
Director General de Administración Local
Presidencia de la Generalitat

D. Carlos Domingo Soler
Director General d' Obres Públiques, Transport i Mobilitat Urbana.
Conselleria d' Habitatge, Obres Públiques i Vertebració del Territori.

D. Antoni Marzo Pastor
Director General de Medi Natural i Evaluació Ambiental.

Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural.

D. Santiago Estañán Vanacloig

Director Territorial de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deportes.

D. Ismael Ferrer Domingo

Ministerio de Fomento.

D. José Francisco Martínez Mas

Comisario Adjunto de la Confederación Hidrográfica del Júcar.
Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

D. Pablo Seguí Granero

Diputado del Área de Carreteras e Infraestructuras
Diputación Provincial de Valencia

D. Vicent Sarriá i Morell

Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Valencia
Federación Valenciana de Municipios y Provincias

D. Francesc Morera Català

D. Josep Lluís Miralles i Garcia

Vocales sin voto:

D. Mariano Bolant Serra

Presidente del Colegio Territorial de Arquitectos de Valencia

D. Vicente M. Ferrer Pérez

Decano del Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

D^a Amparo Baixauli González

Colegio Oficial de Abogados de Valencia

D. Antonio Olmedo Menchén

Federación de Promotores Inmobiliarios y Agentes Urbanizadores de la Comunidad Valenciana.

En representación de los vocales que a continuación se relacionan asisten las siguientes personas:

- D. Francisco Molina Agulló por D. Antoni Such Botella.
- D. Josep Llin Belda por D. Carlos Domingo Soler
- D. Javier Civera Martínez por D. Antoni Marzo Pastor
- D^a. Josefina Ruiz González por D. Pablo Seguí Granero.
- D. Luis M. Sendra Mengual por D. Mariano Bolant Serra.

No asisten:

- D. Santiago Estañán Vanacloig.
- D. Ismael Ferrer Domingo.
- D. Francesc Morera Català.
- D. Josep Lluís Miralles i Garcia.
- D. Vicente Sarriá i Morell.
- D^a. Amparo Baixauli González.

Constituida formalmente la Comisión, se procede al examen del Orden del Día de la sesión, compuesto por los siguientes puntos:

I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se da cuenta a los miembros de la Comisión Territorial de Urbanismo del Acta correspondiente a la sesión celebrada el día 17 de febrero de 2017 quedando aprobada la misma.

II. PLANES GENERALES Y NORMAS SUBSIDIARIAS.

20080211.- OTOS.- MODIFICACION PUNTUAL Nº 1 DEL PLAN GENERAL.

La Comisión Territorial de Urbanismo en sesión de 27 de marzo de 2017, por unanimidad, ACUERDA:

DENEGAR LA APROBACIÓN DEFINITIVA de la Modificación Puntual n.º 1 del Plan General de Otos, de conformidad con lo señalado en los fundamentos jurídicos reflejados en el Acuerdo.

III. PLANES PARCIALES Y PLANES DE REFORMA INTERIOR.

20060474.- CANALS.- HOMOLOGACION Y PLAN PARCIAL “EL CORCOT”.

La Comisión Territorial de Urbanismo en sesión de 27 de marzo de 2017, por unanimidad, ACUERDA:

- PRIMERO: OTORGAR TRÁMITE DE AUDIENCIA de 15 días al Ayuntamiento previo a la DENEGACIÓN DE LA APROBACIÓN DEFINITIVA de la Homologación y Plan Parcial Industrial "El Corcot" del municipio de Canals.
- SEGUNDO: NOTIFICAR el Acuerdo de la Comisión Territorial de Urbanismo al Alegante.

20060370.- OLIVA.- HOMOLOGACION Y PLAN PARCIAL SECTOR “ESPAI D’OCI”.

La Comisión Territorial de Urbanismo en sesión de 27 de marzo de 2017, por unanimidad, ACUERDA:

- PRIMERO: OTORGAR TRÁMITE DE AUDIENCIA de 15 días al Ayuntamiento previo a la DENEGACIÓN DE LA APROBACIÓN DEFINITIVA de la la Homologación y Plan Parcial sector Espai d'Oci de Oliva (Valencia).
- SEGUNDO: NOTIFICAR el acuerdo adoptado a los alegantes.

20150238.- VALENCIA.- MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN DE REFORMA INTERIOR U.E. “ALQUERÍA DE LA PONSА-FUSTER”.

La Comisión Territorial de Urbanismo en sesión de 27 de marzo de 2017, por unanimidad, ACUERDA:

APROBAR DEFINITIVAMENTE la Modificación Puntual del Plan de Reforma Interior U.E. “Alquería de la Ponsa-Fuster” del municipio de Valencia.

IV. PLANES ESPECIALES Y COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA DE PROYECTOS.

20160303.- JARAFUEL.- COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA DE PROYECTO DE OBRAS DE REFORMA DE EDAR.

La Comisión Territorial de Urbanismo en sesión de 27 de marzo de 2017, por unanimidad, ACUERDA:

DECLARAR LA COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA Y TERRITORIAL del proyecto de obras de reforma de la EDAR de Jarafuel (Valencia), de conformidad con lo señalado en los fundamentos jurídicos reflejados en el Acuerdo.

V. DECLARACIONES DE INTERÉS COMUNITARIO.

20050042 y 20090145.- PICASSENT.- PRÓRROGA PLAZO DECLARACIONES DE INTERÉS COMUNITARIO PARA PLANTA DE ALMACENAMIENTO Y COMPOSTADO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y PLANTA DE VALORIZACIÓN DE SUBPRODUCTOS ORGÁNICOS Y BIOGÁS".

Durante el análisis del expediente, el representante de la Confederación Hidrográfica del Júcar, respecto a los incumplimientos producidos, pone en conocimiento de la Comisión Territorial de Urbanismo la existencia en un periodo de cinco años de seis procedimientos sancionadores, el último de los cuales resuelto mediante Resolución de la Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en fecha 1 de marzo de 2016 por la realización de vertidos peligrosos líquidos y en forma de lodos sin contar la autorización correspondiente, calificando la infracción como grave con una sanción de 500.000 € por apreciar intencionalidad y reiteración en la comisión de los hechos imputados, así como la obligación de indemnizar los daños ocasionados al dominio público hidráulico valorados en 100.000 €.

Por el representante de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, se informa que con fecha 27 de marzo de 2017 se remitió a la Dirección General de Cambio Climático y Calidad Ambiental informe sobre el efectivo cumplimiento del trámite de comunicación previa del inicio de actividad en la fase 2, correspondiente al compostaje, de la planta de valorización de subproductos orgánicos y planta de biogás, que autoriza a Transformación de Material Vegetal, Tramave S.L., en Picassent, así como de ciertas condiciones puestas de manifiesto a la vista de la documentación aportada. Ello no desvirtúa lo argumentado en la propuesta de Acuerdo, puesto que, al contrario, incide en que la actividad se ha estado realizando sin los permisos oportunos.

La Comisión Territorial de Urbanismo en sesión de 27 de marzo de 2017, por unanimidad, ACUERDA:

- PRIMERO.- Denegar la solicitud formulada por D. Antonio Martínez Francés, en nombre y representación de la mercantil TRANSFORMACIÓN DE MATERIA VEGETAL, S.L.U. (TRAMAVE) de prórroga por un periodo de 10 años ("un periodo igual al inicialmente asignado") de las Declaraciones de Interés Comunitario concedidas mediante Resolución del Conseller de Territorio de Vivienda de fecha 18 de diciembre de 2006 para la instalación de una Planta de Almacenamiento y Compostado de productos agrícolas y mediante Resolución de fecha 31 de agosto de 2011 de la Consellera de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente para la ampliación de una Planta de valorización de subproductos orgánicos y biogás por los motivos que en el cuerpo del Acuerdo se hacen constar.
- SEGUNDO.- Elevar las actuaciones junto con la notificación del presente Acuerdo a la Hble. Consellera de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio para que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 205.2 de la LOTUP proceda, en su caso, a declarar la caducidad de las declaraciones de

interés comunitario por transcurso del plazo de vigencia del uso y aprovechamiento atribuido con las demás obligaciones que procedan.

20140393.- VILLANUEVA DE CASTELLÓN.- DECLARACIÓN DE INTERÉS COMUNITARIO PARA AMPLIACIÓN CENTRAL HORTOFRUTÍCOLA.

La Comisión Territorial de Urbanismo en sesión de 27 de marzo de 2017, por unanimidad, ACUERDA:

DECLARAR DE INTERÉS COMUNITARIO la solicitud formulada por COOPERATIVA DEL CAMP DE VILA NOVA DE CASTELLÓ para la ampliación de una Central Hortofrutícola ubicada en suelo no urbanizable del término municipal de Villanueva de Castellón, en las parcelas catastrales núm. 35, 93, 95, 225, 240, 252 y parcela en Camino Viejo de la Pobra Llarga n.º 18, del polígono 5 del citado término municipal, con arreglo a las características y mediciones establecidas en el Acuerdo.

VI. DAR CUENTA DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTES SUPEDITADOS.

No hay expedientes.

VII. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay ruegos ni preguntas.

Siendo las **doce horas**, por el Sr. Presidente de la Comisión Territorial de Urbanismo se da por concluida la sesión.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN
TERRITORIAL DE URBANISMO,

Fdo. Emilio Argente Hernández

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
TERRITORIAL DE URBANISMO
DE VALENCIA.

Fdo.: Jose Luis Ferrando Calatayud